



DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
UNIDAD RUKAN
Int. N°1160

ORIGINAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (Ex) N° 4254, 1

TEMUCO, 19 OCT. 2017

VISTOS

- a) El D.S N° 49 de (V.U) del 2011, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) El oficio N° 9611 de fecha 14/09/2017 de la Entidad Patrocinante INTERVIVA, el cual solicita se efectuó un reemplazo de la beneficiaria YENIFER DANIELA TOLEDO REYES, Rut: [REDACTED] perteneciente al comité VILLA EL SOL, código 84704; quien renunció al subsidio D.S 49 de 2011 N°SGSP020130090012924; ingresando a reemplazar la Sra. CLAUDIA DANIELA CURIN URREA, Rut: [REDACTED];
- c) El informe Preliminar N°16579 fecha 10 de Octubre de 2017;
- d) El Acta de Asamblea del comité VILLA EL SOL con fecha 10/08/2017 de la comuna de Perquenco;
- e) Circular N° 008 del 16-02-2016, que instruye sobre proceso de transición entre la utilización de la FPS y la implementación del Registro Social de Hogares, en los Programas Habitacionales del Minvu;
- f) El D.L. N° 1305 del 26.12.1975, el D.S. N° 355 del 28.10.1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- h) El Decreto (TRA) N° 272/11/2017 de fecha 29/08/2017, que declara vacante el cargo de Director SERVIU Región de La Araucanía;
- i) El Decreto Exento N° 305 de fecha 24/12/15, que fija orden de Subrogancia del Director Titular designando en primer lugar al Jefe/a del Dpto. Técnico y en segundo lugar al Jefe/a del Dpto. Jurídico;
- j) La Resolución Exenta N° 7414 de fecha 30/12/2016, que asigna funciones directivas a don Pablo Campos Banus, en su calidad de Encargado del Dpto. Técnico;

RESOLUCIÓN:

DESIGNASE a la Sra. **CLAUDIA DANIELA CURIN URREA** Rut: [REDACTED] como reemplazante de doña **YENIFER DANIELA TOLEDO REYES** Rut: [REDACTED] del Subsidio Habitacional del D.S. 49, 2011; del comité VILLA EL SOL, código 113569 de la comuna de Perquenco.

ANOTESE, COMUNIQUESE TRANSCRIBASE

DIRECCION
PABLO CAMPOS BANUS
ARQUITECTO

DIRECTOR (s) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



MCS/EQA/JPH/MASL/Isq
DISTRIBUCION

- ❖ D.P.H. Minvu Santiago.
- ❖ Operaciones Habitacionales.
- ❖ Oficina De Partes.

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION ARAUCANIA